



**AMPLIADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
TRABAJOS AL XXIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE
SEMANA SANTA**

Las personas interesadas en participar tendrán hasta el próximo día 13 de agosto para presentar sus fotos

La delegada de Cultura, Auxiliadora Izquierdo ha anunciado la ampliación del plazo de presentación de trabajos al XXIII Concurso de Fotografía de Semana Santa que organizan la Fundación Municipal de Juventud, Cultura y Deporte (JUCUDE) y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías. De este modo, las personas interesadas en participar ya no tendrán hasta el 15 de junio sino hasta el próximo 13 de agosto de plazo para entregar sus obras en las oficinas de la Fundación Municipal para la Juventud, la Cultura y el Deporte en la calle Apolo, 1, de lunes a viernes en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde. En el caso de que se optara por remitirlos a través de correo, el envío irá dirigido a la Fundación JUCUDE, XXIII Concurso de Fotografías, c/ Apolo, 1-11520 Rota.

Las bases se pueden consultar en la página de inicio de la web municipal (www.aytorota.es). En las mismas se destaca que las fotografías presentadas sólo podrán versar sobre la Semana Santa en la Villa de Rota, y deben corresponderse a las estaciones de penitencia realizadas por las Hermandades de la localidad.

Cada autor podrá presentar como máximo diez fotografías, siempre que las mismas no hayan sido premiadas en otros concursos. Igualmente, los trabajos se presentarán en sobre cerrado, con el título escrito en el exterior y los datos personales del autor en el interior. En el caso de que las obras se presenten en soporte digital, el nombre del archivo de cada fotografía llevará el título de la foto. Con el fin de garantizar la imparcialidad del jurado, quedarán descalificadas aquellas obras en las que aparezcan datos que puedan identificar al autor.

Para la categoría adultos se ha establecido un primer premio de 600 euros, donado por la Fundación JUCUDE, así como diploma acreditativo y la edición de la portada del tomo de pregones. Un segundo premio de 250 euros y un tercero de 150 euros, ambos donados por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías y diploma acreditativo. Para la categoría de juveniles el primer premio, donado por la Fundación JUCUDE, consistirá en un marco digital y diploma acreditativo y el segundo, donado por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, será una cámara digital y diploma acreditativo. La organización puede declarar accésits, dotados con diploma, donados por la Fundación JUCUDE. En ningún caso, los premios en metálico serán acumulativos.

Rota, 11 de Junio de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es